

## III. Otras disposiciones

### CORTES GENERALES

**10552** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1988, de la Comisión mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, aprobada en sesión de 22 de marzo de 1988, en relación con el informe remitido por ese alto Tribunal sobre la fiscalización realizada al hospital del «Niño Jesús», ejercicios 1981 a 1985, inclusive.*

La Comisión mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 22 de marzo de 1988, a la vista del informe remitido por ese alto Tribunal sobre la fiscalización realizada al hospital del «Niño Jesús», acuerda:

Primero.—Se insta al Tribunal de Cuentas para que solicite al hospital del «Niño Jesús» información sobre las medidas adoptadas en aplicación de las recomendaciones efectuadas en el informe.

Segundo.—Se solicita del Gobierno información sobre las actuaciones realizadas y las previstas para completar el inventario del Patrimonio Histórico, Artístico y Científico del Centro, así como a la defensa y salvaguarda del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1988.—El Vicepresidente primero de la Comisión, Julián Santiago Bujalance.—Visto bueno, el Secretario primero, Angel Garcia Ronda.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**10553** *ORDEN 32/88, de 19 de abril, por la que se declaran de obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire las Normas UNE que se mencionan.*

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4.123 del Reglamento de Normalización Militar y 4.244 del Manual de Normalización Militar, aprobado por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1965 y 28 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» números 267 y 203), respectivamente, y a propuesta de la Subdirección General de Normalización y Catalogación, dispongo:

Artículo único. a) Se declaran de obligado cumplimiento en los Ejércitos de Tierra y Aire las Normas UNE que a continuación se relacionan:

- 7-265-86.—«Materiales metálicos. Ensayos de dureza. Verificación de máquinas de ensayo de dureza Brinell».
- 7-296-86.—«Materiales metálicos. Ensayo de dureza. Contraste de piezas patrón para verificación de la máquinas de ensayo de dureza Brinell».
- 7-423-86. Parte 2.—«Materiales metálicos. Ensayo de dureza. Ensayo Vicker. Parte 2: HV 0,2 hasta HV 5».
- 7-425-86.—«Materiales metálicos. Alambres. Ensayo de arrollamiento».
- 7-452-86.—«Inspección por partículas magnéticas».
- 9-011-86. Parte 2.—«Caldera de agua caliente. Reglas de ensayo».
- 9-109-86.—«Equipos de instrumentación, control, alarma y seguridades para calderas».
- 9-618-87.—«Inspectores y verificadores de soldadura. Calificación y certificación».
- 18-030-84 (ISO 113/II).—«Rodamientos. Accesorios. Soportes de pie para rodamientos con manguitos cónicos de fijación».
- 18-088-84 (ISO 355).—«Rodamientos. Rodamientos de rodillos cónicos métricos. Medidas principales y designación de las series».
- 18-089-84 (ISO 355). Segundo complemento.—«Rodamientos. Rodamientos de rodillos cónicos métricos. Copas con pestaña. Medidas principales».
- 18-089-84 (ISO 5753).—«Rodamientos. Juego radial interno».
- 18-132-84 (ISO 582).—«Rodamientos. Series métricas. Medidas límite de los chaflanes».
- 18-172-85 (ISO 6124/1). Parte 1.—«Rótulas lisas de contacto radial. Medidas principales. Series de dimensión E y G».

18-172-84 (ISO 6124/3). Parte 3.—«Rótulas lisas de contacto radial. Medidas principales. Serie de dimensiones C».

18-173-84 (ISO 6125).—«Rótulas lisas de contacto radial. Tolerancias».

18-174-83 (ISO 3031).—«Rodamientos de agujas. Jaulas axiales de agujas y arandelas de tope. Dimensiones y tolerancias».

18-175-83 (ISO 6278).—«Rodamientos de agujas. Rodillos de apoyo. Dimensiones».

18-178-84 (ISO 6979).—«Rodamientos. Rodamientos de agujas. Serie pesada. Medidas y tolerancias».

20-181-86.—«Método de ensayo para la determinación del índice de temperatura de los hilos esmaltados de sección circular para bobinas electromagnéticas».

20-502-86. Parte 11.—«Equipos para sistemas electroacústicos. Conectores circulares para la interconexión de elementos de sistemas electroacústicos».

20-603-86. Parte 1.—«Aparatos de corrección auditiva. Primera parte: Aparatos de corrección auditiva con entrada por bobina de inducción».

20-603-86. Parte 2.—«Medida de las características electroacústicas de los audífonos. Audífonos con control automático de ganancia».

20-603-86. Parte 3.—«Métodos de medida de las características electroacústicas de los audífonos. Sistema de prótesis auditivas en la que no lleva el paciente la totalidad de los elementos».

20-613-86. Parte 2-2.—«Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad para los equipos quirúrgicos de alta frecuencia».

20-637-86. Parte 10.—«Equipos y sistemas audiovisuales de vídeo y de televisión. Sistemas audio a cassette».

21-139-85.—«Estipulaciones comunes para las normas de aparata de alta tensión».

21-150-86.—«Cables flexibles para servicios móviles, aislados con goma de etileno-propileno y cubierta reforzada de policloropreno o elastometro equivalente de tensión nominal 0,6/1 KV».

21-151-86.—«Preservación de postes de madera. Condiciones de las sales preservantes más usuales».

21-302-86. Parte 111-01.—«Vocabulario electrotécnico. Física y Química. Conceptos físicos».

21-302-86. Parte 111-03.—«Vocabulario electrotécnico. Física y Química. Conceptos relativos a magnitudes y unidades».

21-302-86. Parte 725.—«Vocabulario electrotécnico. Radiocomunicaciones espaciales».

22-541-86.—«Explosivos para pegas eléctricas».

23-904-86.—«Vehículos contra incendios y de salvamentos. Vehículo autobomba urbano pesado (BUP)».

26-228-86.—«Vehículos de carretera. Unión mecánica entre vehículo tractor y remolque. Intercambiabilidad».

26-299-86.—«Vehículos automóviles. Relés y centrales de intermitencia. Medidas de montaje y de posición de los terminales y de las aberturas del zócalo para relés y centrales de intermitencia».

26-322-86.—«Materiales en metal sinterizado permeable para la industria del automóvil. Determinación de la densidad y de la porosidad intercambiada».

26-323-86.—«Materiales en metal sinterizado permeable para la industria del automóvil. Determinación del contenido de aceite».

35-028-86. Parte 1.—«Ferroaleaciones. Determinación del contenido de azufre. Parte 1: Método volumétrico».

36-022-86.—«Aceros para válvulas de motores de combustión interna».

36-141-86.—«Fleje para embalaje. Características y medidas».

36-204-86.—«Pizas forjadas para el uso en conducciones y aparatos a presión. Aceros al carbono. Tipos y condiciones de suministro».

40-029-86.—«Textiles. Ensayo de solidez a las tinturas x 12. Solidez de las tinturas al frote».

40-331-86.—«Textiles. Ensayo de solidez de las tinturas (C06). Solidez de las tinturas al lavado doméstico y comercial».

40-410-86.—«Determinación del grado de impermeabilización de tejidos mediante el pluviómetro Bundesmann».

49-900-86.—«Paletas para la manipulación de mercancías. Vocabulario».

53-388-86.—«Plásticos. Ensayo para la evaluación de la blanquea».

55-124-86.—«Aparatos de elevación. Reglas para el cálculo de los mecanismos».